San Lorenzo, 16 de Agosto de 2016.-

Señores
IRIS PATRICIA POSADA - GBO MEDICAL
Teléf.: 021/675 072
Dir.: Juana de Lara No. 1258
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"** Código Nº 42 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. *CIENTIFICA MILAN S.R.L.* en los **ÍTEMS Nº 16, 25, 28, 38, 40 y 41**; por la suma de ***Gs. 3.564.000.- (Guaraníes Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. *DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.* en los **ÍTEMS Nº 3, 6, 7, 12, 13, 15, 23, 24, 26, 29, 31, 39, 43 y 46**; por la suma de ***Gs. 5.130.000.- (Guaraníes Cinco millones ciento treinta mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. *CHACO INTERNACIONAL S.A.* en los **ÍTEMS Nº 20 y 22**; por la suma de ***Gs. 378.450.- (Guaraníes Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez en los ITEMS N° 5, 8, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 21, 27, 32, 33, 34, 44, 45 y 49**; por la suma de ***Gs. 16.008.285.- (Guaraníes Dieciséis millones ocho mil doscientos ochenta y cinco.)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. *DECLARAR DESIERTOS* los **ÍTEMS Nº 1, 2, 4, 17, 30, 35, 36, 37, 42, 47 y 48**, por NO contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, o por superar las previsiones presupuestarias conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

INFORME DE TRANSMISION

Confirmado por: Beatriz Quintana.
16 AGO. 2016 11:44

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585600-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 GBO MEDICAL	16 AGO. 11:43	01'03	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 16 de Agosto de 2016.-

Señores
CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Cerro Cora N° 1.598 e/ Irazábal - Asunción
Tel.: 021-207.090 – 224.588
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"** Código N° 42 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***CIENTIFICA MILAN S.R.L.*** en los **ÍTEMS N° 16, 25, 28, 38, 40 y 41**; por la suma de ***Gs. 3.564.000.- (Guaraníes Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.*** en los **ÍTEMS N° 3, 6, 7, 12, 13, 15, 23, 24, 26, 29, 31, 39, 43 y 46**; por la suma de ***Gs. 5.130.000.- (Guaraníes Cinco millones ciento treinta mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** en los **ÍTEMS N° 20 y 22**; por la suma de ***Gs. 378.450.- (Guaraníes Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez en los ITEMS N° 5, 8, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 21, 27, 32, 33, 34, 44, 45 y 49**; por la suma de ***Gs. 16.008.285.- (Guaraníes Dieciséis millones ocho mil doscientos ochenta y cinco.)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS*** los **ÍTEMS N° 1, 2, 4, 17, 30, 35, 36, 37, 42, 47 y 48**, por NO contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, o por superar las previsiones presupuestarias conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

REPORTE DE TRANSMISION Comprovado por: Carlos Cabrera

16 AGO. 2016 11:50

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX . 021585605-10 155

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 595212243B8	16 AGO. 11:49	00'53	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 16 de Agosto de 2016.-

Señores
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
Calle Tercera c/ Corrales - Fernando de la Mora, Zona Norte
Tel.: 021-506.629
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"** Código Nº 42 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. *CIENTIFICA MILAN S.R.L.* en los **ÍTEMS Nº 16, 25, 28, 38, 40 y 41**; por la suma de ***Gs. 3.564.000.- (Guaraníes Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. *DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.* en los **ÍTEMS Nº 3, 6, 7, 12, 13, 15, 23, 24, 26, 29, 31, 39, 43 y 46**; por la suma de ***Gs. 5.130.000.- (Guaraníes Cinco millones ciento treinta mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. *CHACO INTERNACIONAL S.A.* en los **ÍTEMS Nº 20 y 22**; por la suma de ***Gs. 378.450.- (Guaraníes Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez en los ITEMS N° 5, 8, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 21, 27, 32, 33, 34, 44, 45 y 49**; por la suma de ***Gs. 16.008.285.- (Guaraníes Dieciséis millones ocho mil doscientos ochenta y cinco.)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. *DECLARAR DESIERTOS* los **ÍTEMS Nº 1, 2, 4, 17, 30, 35, 36, 37, 42, 47 y 48**, por NO contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, o por superar las previsiones presupuestarias conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION Confirmado por: Lilian Espinola.

16 AGO. 2016 11:32

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 221585605-10 155

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DROGUERIA ITALQU	16 AGO. 11:30	01'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 16 de Agosto de 2016.-

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari
Tel.: 021-221.939
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO CONACYT"** Código Nº 42 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. *CIENTIFICA MILAN S.R.L.* en los **ÍTEMS Nº 16, 25, 28, 38, 40 y 41**; por la suma de ***Gs. 3.564.000.- (Guaraníes Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.*** en los **ÍTEMS Nº 3, 6, 7, 12, 13, 15, 23, 24, 26, 29, 31, 39, 43 y 46**; por la suma de ***Gs. 5.130.000.- (Guaraníes Cinco millones ciento treinta mil.-)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt",*** por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** en los **ÍTEMS Nº 20 y 22**; por la suma de ***Gs. 378.450.- (Guaraníes Trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez en los ITEMS N° 5, 8, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 21, 27, 32, 33, 34, 44, 45 y 49**; por la suma de ***Gs. 16.008.285.- (Guaraníes Dieciséis millones ocho mil doscientos ochenta y cinco.)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Instrumentos de Laboratorio para el Proyecto Conacyt"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS*** los **ÍTEMS Nº 1, 2, 4, 17, 30, 35, 36, 37, 42, 47 y 48**, por NO contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, o por superar las previsiones presupuestarias conforme al Inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

[redacted]
Confirmado por: Daniel Trinidad

16 AGO. 2016 11:37

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 0215850606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 <FAX # NO DISP.>	16 AGO. 11:35	01'05 TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.